

QUINTA SESIÓN ORDINARIA



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, a los quince días del mes de enero del año dos mil veintidós; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado, Eyleen Abbygail Garzón González, Néstor Alonso Camacho Álvarez, Felicitas Díaz Monroy, César Armando Aroche Tirado y Jacqueline Langarica Velázquez** bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Presentación y primera lectura de la iniciativa con proyecto de decreto del Reglamento de Protección ambiental para el Municipio de Concordia.**
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **mayoría** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las diez horas con treinta y seis minutos. - - - - -

A continuación, El Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **mayoría**. - - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado; y comenta que con fundamento en el artículo 136 del Reglamento Interior del Ayuntamiento; solicita se haga una corrección del acta de la sesión anterior, esto debido a que no se incluyó toda su participación en dicha acta; hace uso de la voz el Presidente del Ayuntamiento; y le comenta que el acta solo debe de contener lo elemental; o sea, los acuerdos que ahí se tomen, no una versión escenográfica de lo que ahí se dice; por lo cual le solicita al Regidor Mendoza Tiznado, que si hay algún punto en específico que sea de su interés y que se haya omitido en el acta lo haga saber para que aparezca, pero una versión escenográfica de todo lo hablado en la sesión no es correcto; toma la palabra el Regidor Mendoza Tiznado y comenta que él quisiera que se agregará su participación respecto al por qué fue ese su voto sobre la ley de egresos para el año 2022; mismo que se trató en la en la sesión ordinaria anterior; comentando el Presidente del Ayuntamiento que si le parece bien que se agregue en el acta anterior lo que el Regidor Mendoza Tiznado está solicitando; pide la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez; y comenta que en relación a las



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz H.
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

actas de cabildo que se han estado elaborando, en el artículo 103 del Reglamento Interior del Ayuntamiento dice cómo deben realizarse las presentaciones de dictámenes y documentos de ahí de cabildo, entonces considera que si sería bueno para el bien de todos y del H. Ayuntamiento, que en su momento se les dé la oportunidad de dar su participación después del punto a tratar, dentro del tiempo y forma que marca el Reglamento Interior, así estarían en las mejores condiciones para tratar una sesión de cabildo; y las actas tendrían más orden y serían un poco más entendibles, entonces él propone que en la reunión previa a la sesión de cabildo platiquen y se pongan de acuerdo para llevar un orden respecto a las participaciones que tendrán durante la sesión; continuando con ese punto del orden del día; solicita la palabra la Regidora Eyleen Abbygail Garzón González; y propone se omita la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior; por lo tanto el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento para que someta a votación ante el pleno la propuesta de la Regidora Garzón González para omitir la lectura del acta anterior; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**.-----

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando la Secretaria del Ayuntamiento, que se recibió un documento firmado por los vecinos de la comisaría de La Concepción, en donde están solicitando el cambio de nombre de cuatro calles de dicha comisaría por personajes que representan y han dado proyección a dicho pueblo; dicho asunto se turna a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para su investigación y respectivo dictamen; informando la Secretaria del H. Ayuntamiento; que también se recibió una solicitud por parte de los colonos de la privada Luis Donald Colosio, Colonia San Sebastián ubicada en el infonavit de Los Ranchitos en donde solicitan el arreglo y pavimentación tanto de la colonia como de la colina de dicha ubicación; dicho documento se hizo llegar a través de la Regidora Garzón González; hace uso de la voz el Presidente del Ayuntamiento y comenta que respecto a la solicitud de obra enviado por los vecinos de Los Ranchitos, está sujeta a la disponibilidad de recursos que el Ayuntamiento tenga para poder realizarlos, ya que se dispone de un apartado del presupuesto que se llama FAIS el cual tiene reglas de operación muy precisas donde hay prioridades que ejercer en el sentido de que la obra deberá ser prioritaria para efecto y poder de tomar los recursos que llegarían al Ayuntamiento y ejercerlo en obra, en este caso como es una calle, habría que verificar hasta donde les permitiría el presupuesto de obras incluir dicha calle; entonces lo que procedería es turnar dicho asunto a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para que realicen una investigación sobre la disponibilidad de recursos y vea si es posible que una calle de tal característica pueda entrar en el presupuesto de obras y haga los levantamientos pertinentes para saber costos que el Ayuntamiento realizará para el tratamiento de dicha calle.-----

Posteriormente el Presidente del Ayuntamiento, pregunta al pleno si algún Regidor Presidente de Comisión tiene dictámenes o alguna correspondencia para presentar; y al no haber participación alguna, proceden con el seguimiento del orden del día.-----

Continuando con el orden del día, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número seis que es: presentación y primera lectura de la iniciativa con proyecto de decreto del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Concordia; motivo por el cual solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, realice la lectura



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

correspondiente de dicho proyecto; solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y propone que se omita la lectura de dicho documento, ya que es algo extenso y a ellos se les dio a conocer con anticipación el contenido; por lo cual el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación ante el pleno la propuesta del Regidor Mendoza Tiznado para la omisión de la lectura de la presentación y primera lectura de la iniciativa con proyecto de decreto del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Concordia; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**; continuando en ese punto del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento turna dicho Proyecto a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas para la realización de las actividades pertinentes. -----

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número ocho del orden del día que es Asuntos generales; solicita la palabra la Regidora Jacqueline Langarica Velázquez; y propone la creación de un vivero municipal para poder ayudar a las comisarías y sindicaturas y tengan un mejor desarrollo referente al entorno ambiental como en reforestación; comentando el Presidente del Ayuntamiento que se retoma la propuesta de la Regidora Langarica Velázquez, ya que es válida en el sentido de que las posibilidades lo permitan porque para efecto de instalar un espacio de ese tipo se tengan las condiciones y sobre todo el espacio; y el conocimiento de la flora regional para efectos de fortalecerla. -----

Felicitas Diaz M.
[Handwritten signatures and initials]

ACUERDOS

1. Se turna a la **Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas** para su investigación y respectivo dictamen, el documento firmado por los vecinos de la comisaría de La Concepción, en donde están solicitando el cambio de nombre de cuatro calles de dicha comisaría por personajes que representan y han dado proyección a dicho pueblo. -----
2. Se turna a la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**, la solicitud por parte de los colonos de la privada Luis Donaldo Colosio, Colonia San Sebastián ubicada en el infonavit de Los Ranchitos en donde solicitan el arreglo y pavimentación tanto de la colonia como de la colina de dicha ubicación; esto para que realicen la investigación sobre la disponibilidad de recursos y vea si es posible que una calle de tal característica pueda entrar en el presupuesto de obras. -----
3. Se turna a la **Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas** para la realización de las actividades pertinentes, la iniciativa con proyecto de decreto del Reglamento de Protección Ambiental para el Municipio de Concordia. -----

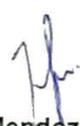


MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

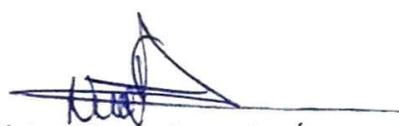
No habiendo ningún asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las once horas con veinte minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

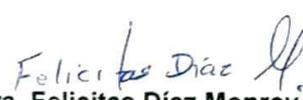

Prof. Raúl Díaz Bernal
Presidente del H. Ayuntamiento.


C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador


Lic. Jesús Mendoza Tizado
Regidor


Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidora


Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor


Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidora


Profr. César Armando Aroche Tirado
Regidor


C. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidora


L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz
Secretaria del H. Ayuntamiento